



## DECRETO N° 3380/

LAJA: noviembre 04 de 2010.-

### VISTOS:

1. Cotización los materiales a adquirir
2. Informe técnico de área de obras declarando la urgencia de fecha 04.10.2010.-
3. Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en especial el artículo 8C, reglamento de adquisiciones N° 01 de fecha 10.11.2005.-
4. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 "Las Facultades que me Confiere la Ley N° 18.695.- 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de adquirir materiales y herramientas para construcción de jardines liceo Técnico profesional, mediante la modalidad establecida en artículo 10 N°3 del reglamento de la ley N°19886.

### RESUELVO:

1. **ADQUIERASE:** a través de la modalidad trato directo "**MATERIALES Y HERRAMIENTAS**" la ejecución del proyecto "**PAISAJISMO LICEO TECNICO PROFESIONAL**" con empresas SODIMAC S.A. Rut 96.792.430-k por un monto de \$ 1.406.651.- (un millón cuatrocientos seis mil seiscientos cincuenta y un pesos) IVA incluido.
2. **SUBASE** al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el presente decreto para toma de razón de estas adquisiciones.
3. **EMITASE** las ordenes de compra respectiva a través de la Dirección de compras del área de Finanzas del Depto. Administrativo de Educación Municipal.
4. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la adquisición al sub título 31 obras civiles, ítem 02, proyectos, asignación 0004 obras civiles, sub asignación 030, paisajismo liceo técnico profesional, código INI 083042200360 del presupuesto general vigente del Depto. Administrativo de Educación Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
PATRICIA ARIZABALO BARRA  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VFT/MGV/NUB/PLM/LMHV \*04/11/2010

### DISTRIBUCION: /

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno
- Archivo SSMM